GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DINAC

RESOLUCIÓN Nº 440 /2024

POR LA QUE SE RATIFICA LA ADJUDICACIÓN REALIZADA MEDIANTE INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 47/2023 DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2023 DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 61/2023 "MANTENIMIENTO DE PLATAFORMA TELESCÓPICA DEL AISP" ID 436.448.----------

Asunción, 21 de Marzo de 2024

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 47/2023; la Nota CD N° 24/2024 del Departamento de Compras Directas; el Memorándum UOC N° 177/2024 de la Unidad Operativa de Contrataciones y la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas (Expdte. DINAC N° 198057); y, ---

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité mediante el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 47/2023; recomienda la adjudicación de la Contratación Directa N° 61/2023 "Mantenimiento de Plataforma telescópica del AISP" ID 436.448, a la empresa:

Empresa	RUC	Monto Total Adjudicado	Año 2024
MOVITEC S.R.L.	80050250-7	Gs. 80.000.000	Gs. 40.000.000

Que, el Departamento de Compras Directas remite el Proyecto de Resolución en donde se ratifica la adjudicación del mencionado llamado, mediante el Informe de Evaluación y Recomendación N° 47/2023.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva el pedido para su consideración.----------

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC SECRETARÍA GENERAL NATALIA CACUNA Secretaria Ejecutiva Gestión de Documentos Secretaría General - DINAC

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003 "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE

Artículo 1º **Ratificar** la Adjudicación realizada mediante el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 47/2023 de fecha 22 de noviembre de 2023 del Llamado a Contratación Directa N° 61/2023 "Mantenimiento de Plataforma telescópica del AISP" ID 436.448, a la empresa:

Empresa	RUC	Monto Total Adjudicado	Año 2024
MOVITEC S.R.L	80050250-7	Gs. 80.000.000	Gs. 40.000.000

Artículo 2° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

Fdo. por Don Nelson Mendoza Rolón **(Presidente)**
Abg. Daniel A. Báez Argaña **(Secretario General)**

Es Copia fiel del Original

DBA/lg

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre – 2do Piso
Teléfono: (021) 212 530 E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción – Paraguay